

17488



17488

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

Un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS EN ESPAÑA,

a favor de

DON JOSE NAVARRO HERNANDEZ, residente en SANTA CRUZ
DE TENERIFE, calle de San José 16

por

"UNA BISAGRA SIMPLIFICADA APLICABLE A TAPAS DE TODA
CLASE DE ENVASES".

Inventor: El solicitante, de nacionalidad española.

-----*****-----



5

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones que establece el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.950.

10

La bisagra a que nos referimos va a ser descrita a continuación con ayuda de los dibujos que se acompañan, que muestran claramente de que forma se fabrica y de que modo se emplea.

15

Tal como muestra la figura primera, la fabricación de la bisagra se hace a base de una chapa metálica en forma de trapecio u otra semejante, en la que se practica un orificio circular que deja a salvo dos sectores unidos por su vertice. Estos sectores, una vez desprendidos de su unión, se levantan para colocarlos en posición perpendicular respecto de la referida chapa y, de este modo, constituyen dos puntas que podrán utilizarse como clavos para sujetar la chapa donde sea necesario.

20

25

La figura segunda, muestra una segunda fase del procedimiento de fabricación de la bisagra, que consiste en doblar la chapa en forma de ángulo diedro. Previamente se le hace un agujero en el extremo opuesto al perforado, teniendo este agujero la finalidad de introducir por él un clavillo o tornillo y sujetar así la bisagra por este otro extremo a donde sea necesario.

30

La figura tercera, muestra la bisagra terminada tal como ha de emplearse.

La figura cuarta, representa una caja y el modo de colocar en ella la bisagra. La posición de la tapa es indiferente porque puede estar más arriba o más abajo, según la forma que tenga la caja. Lo principal es de que modo se coloca



55

la bisagra para que actúe como tal, lo que se hace clavando las puntas salientes obtenidas por la perforación en el ángulo correspondiente de la tapa hecho lo cual se sujeta la bisagra con un clavillo en el lado correspondiente de la caja. De este modo, la bisagra permitirá el libre juego de la tapa, impidiendo el que ésta pueda desprenderse.

40

Las ventajas de la utilización de la bisagra descrita se derivan de la sencillez con que se fabrica y la gran economía de su coste. Se prescinde de clavos, ya que no se utilizan sino uno para cada bisagra, y la colocación de ésta se hace con gran facilidad, lo que no impide que cumpla sus fines lo mismo que bisagras mucho más complicadas y costosas.

45

50

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

55

En resumen: El Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

60

1ª.- Una bisagra simplificada aplicable a tapas de toda clase de envases, caracterizada porque se fabrica a base de una chapa metálica en forma de trapecio en la que se ha practicado un orificio circular que deja a salvo dos sectores unidos por su vértice, los cuales, una vez desprendidos de esta unión y levantados perpendicularmente, constituyen dos puntas equivalentes a clavos.

65

2ª.- Una bisagra, según la reivindicación 1ª, caracterizada porque la referida pieza se dobla en forma de ángulo diedro después de haber hecho un agujero en la parte opuesta a la perforada, del modo indicado en el párrafo anterior, teniendo ese agujero la finalidad de introducir



por él un clavillo o tornillo.

70

3º.- Una bisagra, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque, constituida del modo indicado, se coloca clavando las puntas salientes en el ángulo correspondiente de la tapa y sujetándola con un clavillo en el lado correspondiente de la caja, lo que permitirá utilizarle para sus fines, tal como queda detalladamente descrito y con todas las ventajas que se han indicado en esta Memoria.

75

4º.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, "UNA BISAGRA SIMPLIFICADA APLICABLE A TAPAS DE TODAS CLASE DE ENVASES".

80

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 10 de Junio de 1.948

ALFONSO UNGRIA

17488



17488

FIG. 4ª

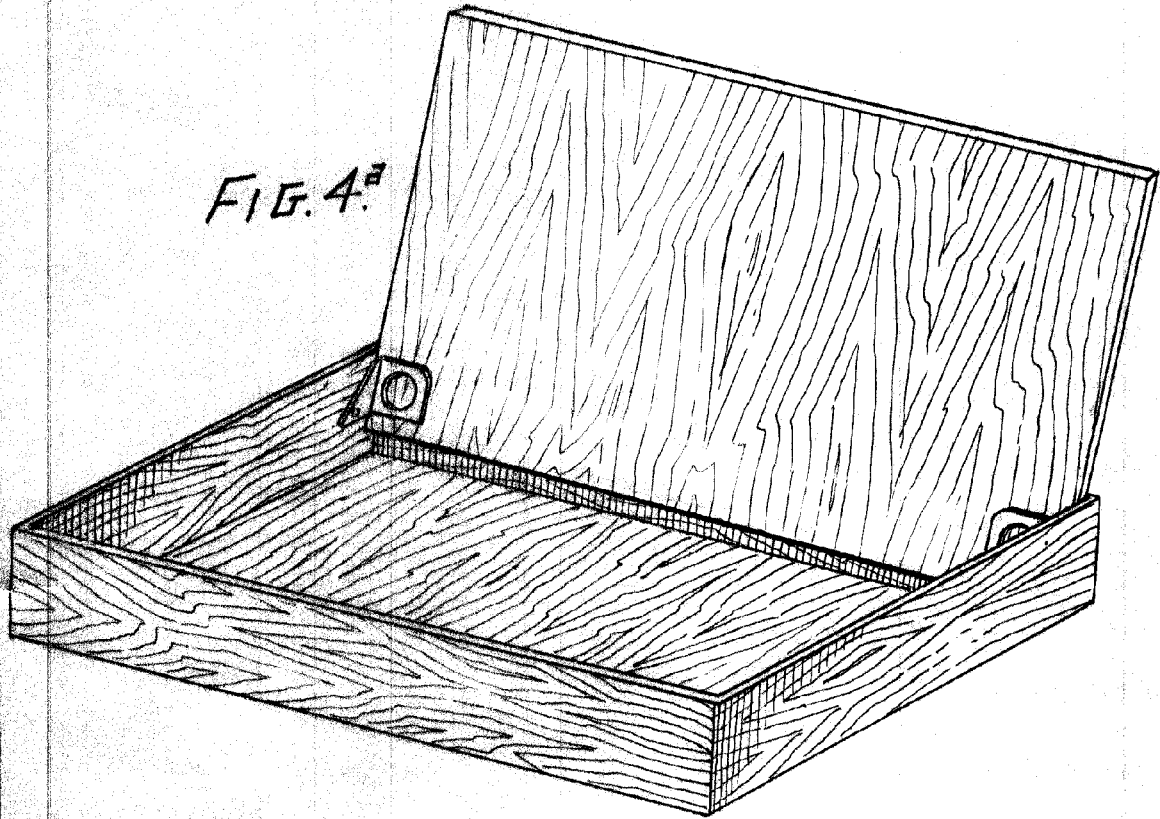


FIG. 1ª

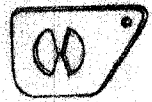
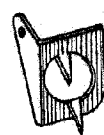


FIG. 2ª



FIG. 3ª



ESCALA VARIABLE

MADRID, 10 DE Junio DE 1948

ALFONSO URRUTIA

Navarro